

Gobernanza educativa desde la política pública hasta el aula de clase en una perspectiva crítica y emancipatoria

governança educativa desde a política pública até a sala de aula numa perspectiva crítica e emancipatória

educational governance from public policy to the classroom from a critical and emancipatory perspective

Jacqueline Ramirez (jacqueline.ramirez@sou.unijui.edu.br)

Universidade Regional do Noroeste do Estado do Rio Grande do Sul – Unijuí,
Colômbia

Lenir Basso Zanon (bzanon@unijui.edu.br)

Universidade Regional do Noroeste do Estado do Rio Grande do Sul – Unijuí, Brasil

Resumen: En este artículo son discutidos sentidos atribuidos a la finalidad educativa del estudio en la escuela, entendiéndose que su especificidad hace parte de una compleja red de relaciones en la cual las políticas públicas y los procesos de gobernanza educacional hacen parte. Se trata de un estudio de carácter analítico descriptivo, organizado como un ensayo teórico sobre el tema de gobernanza en el ámbito de la educación, con atención orientada para una perspectiva crítica y emancipatoria. Es asumido un concepto de gobernanza educativa que articula la relación de interfase entre el escenario general de las redes de políticas públicas y el contexto local de cada escuela, vinculado con realidades problemáticas de vulnerabilidad social a ser resignificadas en las prácticas en aula, en medio de la actual reforma curricular en Brasil. Resultados señalan la importancia de avanzar en el estudio y construcción de una gobernanza educativa crítica, reflexiva y libertadora, contextualizada tanto en las redes de políticas públicas, como en las prácticas en condiciones pedagógicas reales, que contribuya en la consecución de una educación propulsora de la integralidad del desarrollo social civilizatorio, esencia y finalidad en la escuela humanizadora de la vida en sociedad.

Palabras-clave: Gobernanza, Educación Civilizatoria; Educación Humana; Función Social de la Escuela.

Resumo: São aqui discutidos sentidos atribuídos à finalidade educativa do estudo na escola, entendendo que sua especificidade faz parte de uma complexa rede de relações na qual as políticas públicas e os processos de governança educacional fazem parte. Trata-se de um estudo de caráter analítico descriptivo, organizado como um ensaio teórico sobre o tema da governança no âmbito da educação, com atenção voltada para uma perspectiva crítica e emancipatória. É assumido um conceito de governança educativa que articula a relação de interface entre o cenário geral das redes de políticas públicas e o contexto local de cada escola, vinculado com realidades problemáticas de vulnerabilidade social a serem resignificadas nas práticas em sala de aula, em meio da atual reforma curricular no Brasil. Resultados sinalizam a importância de avançar no

Recebido em: 13/02/2022

Aceito em: 04/08/2022

estudo e construção de uma governança educativa crítica, reflexiva e libertadora, contextualizada tanto nas redes de políticas públicas, quanto nas práticas em condições pedagógicas reais, que contribua na consecução de uma educação propulsora da integralidade do desenvolvimento social civilizatório, essência e finalidade na escola humanizadora da vida em sociedade.

Palavras-chave: Governança; Educação Civilizatória; Educação Humana; Função Social da Escola.

Abstract: This article discusses meanings attributed to the educational purpose of studying at school, and it considers that its specificity is part of a complex network of relations of which the public policies and educational governance processes are part. It is a study of descriptive analytical character, organized as a theoretical essay on the theme of governance in the field of education, with attention turned to a critical and emancipatory perspective. The concept of educational governance adopted considers that it articulates the interface relationship between the general scenario of public policy networks and the local context of each school, linked with problematic realities of social vulnerability to be resignified in classroom practices, in the midst of the current curriculum reform happening in Brazil. Results signal the importance of moving forward in the study and construction of a critical, reflective, and liberating educational governance, contextualized both in the public policy networks and in the practices in real teaching conditions, and which contributes to the achievement of an education that promotes the integrality of the civilizing social development, essence and goal of the humanizing school of life in society.

Keywords: Governance; Civilizing Education; Human Education; Social Role of the School

INTRODUCCION

Repensar la educación escolar es navegar en un amplio campo, en una diversidad de dimensiones, desde el proceso de enseñanza, los estudiantes y profesores, hasta la gestión educativa dentro y fuera de la escuela, en sus relaciones con la política pública y con sus reflejos en los estudios y aprendizajes en el aula de clase. Es comprender que los seres humanos estamos inmersos en un sistema sociocultural en el que los procesos educativos van más allá de la enseñanza de contenidos/conceptos. Desde ese punto de vista, la escuela es un espacio y medio social propicio para el pleno desarrollo humano, siendo su papel crear las condiciones adecuadas para una educación civilizatoria humanizadora, coherente con principios y perspectivas universales. Así, entender las relaciones entre distintas esferas que entretrejen la educación escolar no es tarea fácil, pero es responsabilidad de todos los que hacemos parte de ella, desde cada espacio, actividad, área o disciplina.

Recebido em: 13/02/2022

Aceito em: 04/08/2022

Eso sitúa la presente discusión sobre sentidos atribuidos a la finalidad educativa de la enseñanza escolar, particularmente en la Enseñanza Media (EM), entendiendo que ellos hacen parte de la compleja red de relaciones, desde las políticas públicas, a los procesos de gobernanza educacional, las distintas esferas, ámbitos y niveles de gestión de la enseñanza, incluyendo la propia dinámica de las aulas de clase. El termino gobernanza, siendo poco usado en el área de la educación, cobra valor en este artículo, que tiene como punto central de reflexión un contexto de praxis educacional en el marco de la reforma curricular de la Nueva Enseñanza Media (NEM; BRASIL, 2017), con atención centrada para una perspectiva crítica y emancipatoria de organización del currículo, de la formación y de la practica docente escolar, asumiendo que es por la educación que tiene lugar el proceso civilizatorio de la humanidad.

Al debatir sobre las cuestiones de carácter político/dominante, todos aquellos que ven en la educación la gran posibilidad de reversión, en este punto de inflexión civilizatoria, necesitan comenzar a montar y, en ciertas situaciones, desmontar una nueva ecuación que pueda siempre mantener contextualizada la educación crítica, reflexiva y libertadora [...] en las propuestas de cambio y reflexiones sobre el proceso civilizatorio contemporáneo (BAZZO, 2016, p. 88).

Se trata de avanzar en el conocimiento sobre la gobernanza educativa crítica, reflexiva y liberadora, contextualizada en el escenario general en redes de políticas públicas involucradas en la realidad escolar, con potencial para construir movimientos de contracultura desde una práctica formativa orientada a un proceso civilizatorio humanizador. En él, educadores y estudiantes tienen la posibilidad de emerger de la cultura de masas dominante, que tiende a permanecer alienada de la lógica del capital.

Es esta percepción del hombre y de mujer como seres ‘programados, pero para aprender’ y, por tanto, para enseñar, para conocer, para intervenir, que me hace entender la práctica educativa como un ejercicio constante en favor de la producción y desarrollo de la autonomía de educadores y educandos. Como práctica estrictamente humana, nunca pude entender la educación como una experiencia fría, sin alma, en la que los sentimientos y las emociones, los deseos, los sueños tenían que ser reprimidos por una especie de dictadura reaccionaria. (FREIRE, 2008, p. 145).

Reeducar la educación misma como práctica humanizadora de la vida en sociedad, como inflexión encaminada a llevar las riendas del proceso civilizatorio (BAZZO, 2016) es comprender que “la inconclusión del ser es propia de la experiencia vital. Donde hay vida, hay inconclusión”, como dice Freire (1998, p. 55). Articular la

Recibido em: 13/02/2022

Aceito em: 04/08/2022

amplia red de procesos de cambio de concepciones y prácticas de cada actor de la vida escolar es una experiencia constitutiva del alma y verdadera esencia del acto educativo.

Como destaca Larrosa (2002, p. 21), a diferencia de la mera experiencia, “la experiencia es lo que nos ocurre, lo que nos pasa, lo que nos toca. No lo que sucede, o lo que juega”. Sólo es realizado por el hombre directamente involucrado. Al fin y al cabo, “todos los días pasan muchas cosas, pero al mismo tiempo, no nos pasa casi nada”. Esto repercute en el papel que juega la gobernanza educativa, desde diferentes esferas y ámbitos de la sociedad, refrendando el papel esencial de la escuela en el desarrollo de la práctica social crítica y emancipadora. Ella crea rutinas en la escuela en un movimiento continuo y cambiante de reconstrucción social, contra cualquier tipo de represión por parte de intereses privados, desligados del bien común.

Todavía existen muchos conceptos erróneos sobre las prioridades establecidas para la educación por parte de numerosos sectores de la sociedad. Los sistemas políticos de gobierno, obviamente después de ser electos, siempre tratan los asuntos administrativos y financieros con absoluta primacía. El tamiz se vuelve meramente económico. Esta prioridad, sin embargo, no es capaz de responder a las cuestiones sociales y humanas. Asumir con fuerza la educación y el desarrollo humano en cualquier política de gobierno es una máxima innegociable, de lo contrario ahondaremos la brecha entre la lógica de un desarrollo consumista persistente solamente y el que puede lograrse a través de la refundación de ideas y acciones. (BAZZO, 2016, p. 86).

Refundar ideas y acciones organizativas de la educación crítica y emancipadora es un tema complejo, en discusión en este artículo, en cuanto a la gobernanza educativa involucrada en el proceso investigativo ubicado en el contexto de la reforma curricular para los derechos básicos de aprendizaje en una escuela piloto del NEM ubicada en Ijuí (RS). Llamó la atención sobre el discurso, entre docentes y gestores, que se refirieron al momento actual como la ‘implementación de la NEM en la escuela’, debido a la dualidad entre quien piensa, propone, decide las políticas públicas y quien solo ejecuta, reedificando la racionalidad técnica (ZEICHNER, 1993), en lugar de ser un actor corresponsable de la educación escolar. Enfrentar este problema es resignificar el proceso organizacional, rompiendo con esta dualidad. El término gestión ha estado más centrado en esferas institucionales y administrativas internas, careciendo, por tanto, de incursiones más amplias en principios, fundamentos y valores globales en diálogo con movimientos, organizaciones sociales y congresos mundiales en el campo de la educación, lo que sitúa y justifica el uso del término gobernanza.

Recibido em: 13/02/2022

Aceito em: 04/08/2022

En este artículo, la perspectiva de una gobernanza educativa crítica y emancipatoria anuncia la ruptura del círculo vicioso que tiende a mantener la educación ligada a la lógica del capital, en busca de comprender los límites, por un lado, de la gestión orientada al interior de la institución o el cuerpo administrativo y, por otro lado, una gobernanza en una perspectiva global, aunque libre de las condiciones locales. He aquí la posibilidad de avanzar en el conocimiento reconstructivo de concepciones y prácticas organizacionales de la vida escolar en la dialéctica en reciprocidad mutua desde instancias más locales a más globales. Esto, entendiendo que todo proceso educativo es histórico, tanto porque los sujetos forman parte de un grupo social, en un tiempo histórico determinado, como porque cada sujeto tiene la posibilidad de construir y vivir su propia historia, en las experiencias que son parte fundamental de su propia constitución humana: todo proceso educativo lleva marcas de lo humano, mediado culturalmente por instrumentos y signos socialmente compartidos.

A medida que los cada vez más numerosos aspectos y relaciones de la vida humana comienzan a ser socialmente determinados, es decir, a volverse sociales por naturaleza, la conciencia asume cada vez más el carácter de una forma universal de reflejo psíquico de la realidad para el hombre. (LEONTIEV, 1978, p. 109).

El tema de la gobernanza educativa es discutido aquí de forma integrada a un proceso de reconstrucción curricular con el estudio, en la EM, de la problemática social Narcotráfico y Consumo, considerando el papel fundamental de la escuela de tematizar situaciones de la realidad como movimiento de recontextualización de saberes reorientadores del proceso educativo desde una perspectiva civilizatoria humanizadora. Es aquí donde emerge el propósito educativo esencial de la escuela, en la producción de una conciencia social vinculada al pleno desarrollo humano de todos, al redefinir las percepciones de educadores y educandos sobre situaciones de vulnerabilidad de orden cultural, económico, ambiental, de seguridad, de salud, etc. Los problemas sociales entrelazan la realidad, pero, cuando se alejan de los estudios escolares, dejan de ser comprendidos en la perspectiva de la reconstrucción social de lecturas del mundo atravesadas por delitos rutinarios en los medios locales/globales, como la asociación delictiva, el narcotráfico, homofobia, corrupción, pedofilia, contaminación, inseguridad alimentaria, etc.

Recibido em: 13/02/2022

Aceito em: 04/08/2022

Estudiar el desarrollo de los currículos escolares desde temas de pertinencia social con la recontextualización pedagógica del saber en la escuela favorece la relación dialéctica entre el saber científico y el cotidiano en los contextos de análisis de situaciones reales, avanzando en la comprensión de la complejidad y dinámica de los procesos de producción del saber escolar (LOPES, 2007). Desde la perspectiva histórico-cultural, el proceso educativo se encuentra en un constante movimiento de cambios, en el que emergen relaciones que se establecen en los grupos sociales, marcadas por necesidades, motivos, sentidos y significados atribuidos a objetos y acciones en diferentes espacios de la vida, siendo la escuela una extensión que representa y recrea las situaciones de la sociedad de la que también forma parte.

El foco de esta discusión se orienta, por lo tanto, para la problematización y profundización del conocimiento sobre los sentidos y significados atribuidos a la finalidad educativa del estudio escolar, comprendiendo su especificidad, consciente de que forma parte de una compleja red de relaciones, en la que las políticas públicas y los procesos de gobernanza educativa forman parte de ella. ¿Con qué sentidos? ¿a partir de cuales sentidos se crean relaciones de gobernanza necesidades que orientan procesos educativos encaminados a una educación civilizatoria más humana? El proceso educativo en la perspectiva histórico-cultural, al ir más allá del dominio del saber propio de la escuela, lo recontextualiza en el marco de una cultura y sociedad humana con sus instituciones, implicaciones y relaciones sociales.

En este artículo, la discusión de este problema se centra en los contextos de uso del término gobernanza en el área de la educación, en una perspectiva crítica y emancipadora. Para ello, el texto se organizó en forma de ensayo teórico, a modo de “exposición metodológica” con “examen depurado de un tema”, cuyo carácter problematizador y antidogmático proviene del “espíritu crítico del autor y de la originalidad”. (Medeiros, 2000, p. 112).

A partir de una revisión de los contextos en los que se utiliza el concepto de gobernanza educativa, se discuten las implicaciones del contexto global para el aula, en redes de relaciones entre diferentes esferas constitutivas de la vida en la escuela. El apoyo de autores como Leontiev, Freire y Bazzo permite un acercamiento a la noción de educación como acto político civilizatorio humanizador relacionado con la idea de

Recebido em: 13/02/2022

Aceito em: 04/08/2022

problematización transformadora de la realidad a través de la reinterpretación del mundo en la escuela.

¿POR QUE HABLAR DE GOBERNANZA EDUCATIVA?

Estudiar la gobernanza en el campo de la educación puede verse como contradictorio, teniendo en cuenta el origen de la etimología del término, que surgió en el sector empresarial. Como discutido por Santos et al (2016), a pesar de incurrir en visiones conceptuales contradictorias, es un concepto generalizado en la literatura, en varias áreas, que permanece introvertido y poco debatido en la investigación educativa en Brasil, a pesar de que las concepciones de gobernanza permeen, de una forma u otra, la educación. Frente al contexto entrelazado y controvertido de la educación en Brasil, en el que el papel del Estado y la relación público-privada se relaja cada vez más, comprender la relación entre la política pública y el aula bajo la óptica de las redes de gobernanza se vuelve condición para calificar la escuela, particularmente en EM.

Como advierten Santos et al (2016), el tema de la gobernanza es actual, pero poco discutido en la academia, volviéndose más investigado a partir del año 2010. contextos de gestión educativa, a veces más locales, a veces más globales, en una dialéctica, no - relación dual, entre quienes piensan y establecen las políticas públicas y quienes se ven en la condición de quienes sólo las aplican en la escuela.

Para comprender esta problemática alineada con la comprensión de la gobernanza educativa, aquí se tejen relaciones con una experiencia formativa en la interacción entre docentes y directivos en una escuela EM, en un movimiento de estudio, planificación y acción curricular en la modalidad de Situación de Estudio (MALDANER; ZANON, 2001), particularmente sobre Tráfico y Consumo de Drogas. Siendo una realidad social que termina en situaciones de vulnerabilidad entre los adolescentes, ya sea por el fácil acceso a las drogas, frustraciones en la vida, una personalidad basada en necesidades que los hacen presa fácil de un complejo y problemático entramado de criminalidad.

Por un lado, los adolescentes pueden vivir en un nicho cultural que propague el consumo de drogas y el delito de asociación con el narcotráfico, por otro lado, pueden ser reeducados al tomar conciencia de los límites de la vida cotidiana a través de la

Recebido em: 13/02/2022

Aceito em: 04/08/2022

resignificación del saber. y acciones que forman parte de sus estudios en la escuela. No es un secreto que el mundo de las drogas tiene múltiples contextos, que a su vez se van englobando cada vez más en la sociedad, modificando las formas de pensar y actuar de las personas que lamentablemente se ven afectadas, en medio de complejas redes de organización criminal. La socióloga Marcelli Cipriani, al estudiar el problema de las facciones criminales involucradas en el narcotráfico, dice:

[...] Entiendo la facción delictiva como una forma de vivir el delito de manera colectiva, en la que distintos grupos repartidos por el territorio nacional comparten ciertas características comunes, a pesar de tener particularidades. Como concepto teórico, la facción criminal es frágil, sobre todo porque se refiere a un fenómeno reciente en el país (que se remonta a fines de la década de 1970), pero también porque, por su inscripción en el universo criminal, involucra campos de difícil acceso a investigación académica. Esto significa que la producción de conocimiento sobre el tema aún no da cuenta de su multiplicidad. (CIPRIANI, 2017, p.1).

El *Tráfico y Consumo de Drogas* se sitúa como una forma de cultura en la sociedad que, de manera particular, está presente en la vida de los estudiantes, por lo que la escuela no puede eximirse de contribuir a la prevención, reflexionando de manera razonada sobre esta realidad del mundo, posibilitando el desarrollo de capacidades y aptitudes para afrontar este tipo de situaciones con una perspectiva crítica y emancipadora, con capacidad de sensibilización para actuar de forma transformadora de la situación.

Soares y Jacobi (2000) destacan la importancia de la escuela como espacio privilegiado para abordar la problemática de la prevención del consumo de drogas, por la posibilidad de acceso directo a la educación de los jóvenes como lugar socialmente legitimado en la condición de institución formadora, para niños y adolescentes. Los estudiantes con propensión a ser afectados por facciones criminales aliadas al Narcotráfico y Consumo se encuentran en EM, en la adolescencia, un período crítico para el desarrollo de habilidades personales e interpersonales para la toma de decisiones con grados de conciencia y responsabilidad. Es una situación problemática para las familias, la escuela y la sociedad en general, como etapa escolar crucial para el desarrollo humano/social

En el estudiante adolescente, este pasaje está ligado a su inserción en las normas de vida social que le son accesibles (participación en ciertos eventos sociales que no tienen un carácter particularmente infantil, organización de scouts, nuevos contenidos de la actividad periescolar). Al mismo tiempo,

Recibido em: 13/02/2022

Aceito em: 04/08/2022

también cambia el lugar real que ocupa el niño en la vida cotidiana de los adultos que lo rodean, en la vida familiar. (LEONTIEV, 1978, p. 290).

Como señala el autor, corresponde al docente en la escuela comprender y desarrollar actividades didácticas que consideren la lógica interna del proceso de desarrollo del psiquismo humano y su relación con el paso de una etapa a otra.

A primera vista, y superficialmente, puede parecer que, al final del período de la niñez y la adolescencia y con la transición a la vida profesional, no se produce en el estudiante ningún cambio en el sistema de relaciones humanas. Pero es solo una apariencia. El adolescente que todavía hoy no es más que un fervoroso debutante al que la conciencia de su situación lo alegra y lo enorgullece, estará mañana en las filas de los entusiastas de la producción de vanguardia. (idem, p. 291).

Crear en el alumno la necesidad de un estudio escolar capaz de tal toma de conciencia de las situaciones de vulnerabilidad social que afectan las condiciones de producción de la existencia humana/social se convierte en una oportunidad y potencialidad única de la escuela. Esto requiere construir propuestas didácticas alternativas que problematicen situaciones reales, apostando por el papel fundamental de la escuela en la sociedad. La educación vivida en él permite la recontextualización de contenidos y conceptos que brindan reinterpretaciones del mundo a través de propuestas innovadoras, interdisciplinarias y transversales que superan la fragmentación, la linealidad y el reduccionismo del estudio aislado tradicional en cada disciplina y área.

Sin embargo, para hacer de esta educación una práctica social que transforme los movimientos de recontextualización del saber cotidiano y científico en la escuela, es necesario contar con un modelo de gobernanza educativa que supere la tendencia a mantener el viejo carácter desarrollista y tecnicista, es decir, es necesario ascender por caminos refundados en la dimensión educativa crítica y emancipadora de la civilización.

LA NECESARIA CRÍTICA A LA GOBERNANZA EDUCATIVA TECNICISTA DESARROLLADORA

El término gobernanza pasó a formar parte del ámbito educativo a partir de la década de 1980, en el contexto problemático de la relación del Ministerio de Educación con el Banco Mundial, dice Santos (2012). “La gobernanza es la forma en que se ejerce el poder en la gestión de los recursos económicos y sociales de un país con miras al desarrollo” (p. 44). El modelo de “buena gobernanza educativa” se basó en cuatro
Recibido em: 13/02/2022
Aceito em: 04/08/2022

principios: eficiencia, marco legal, rendición de cuentas y transparencia. Así, el camino hacia el desarrollo mundial pasó a priorizar reformas educativas orientadas a esa instrumentalización de servicios, en una perspectiva técnica y desarrollista.

La gobernanza comenzó a recibir una mayor atención en la educación desde que se destacó por primera vez, bajo el nombre de nueva administración pública, con mayor ímpetu, en la década de 1980. En Brasil, los conceptos y prácticas de gobernanza entraron gradualmente y ganaron protagonismo a partir de la Constitución Federal. (Brasil, 1988), la Reforma del Estado (Brasil, 1995) y la promulgación de la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional (Brasil, 1996). (SANTOS et al, 2016, p. 649).

La Constitución Federal de 1988 (Art. 209) abrió la educación al sector privado, y la organización de los sistemas de enseñanza en colaboración (Art. 211) así como la LDBEN (Art. 7, 16 y 19) fomentaron la creación de instituciones educativas.

Estas medidas abrieron espacio para el surgimiento de nuevos actores e instituciones que comenzaron a interferir directa o indirectamente en la forma de pensar, gestionar y financiar las políticas educativas en el país. El surgimiento de grandes consultorías y conglomerados educativos nacionales e internacionales enfocados en la provisión o evaluación del sector educativo amplía enormemente la red de gobernanza de la educación básica y superior brasileña. (SANTOS et al, 2016, p. 650).

La gobernanza de la educación tiene un carácter multiescalar y muestra que las políticas educativas ya no se caracterizan como una reserva exclusiva del Estado, argumenta Dale (2010), y es importante comprender los procesos complejos en los que se desarrollan las relaciones entre sujetos, instituciones, saberes, conocimientos y valores.

Como dicen Santos et al (2016, p. 651), “los estudios sobre gobernanza emergen en el escenario internacional como elementos fundantes para la comprensión no lineal de las políticas educativas”, sin embargo, advierten que la gobernanza educativa surgió con “la promesa de ayudar a gestores educativos y empresarios para encontrar respuestas más eficientes y eficaces a los desafíos de reducción de costos y fortalecimiento de alianzas a través de la democratización del acceso a la educación básica y superior”. El concepto de gobernanza en el mundo, así como en Brasil, se ha difundido junto con los ideales de la globalización neoliberal. Desde su génesis, el concepto de gobernanza surgió desde las ciencias políticas y las ciencias sociales, con el desafío de comprender nuevas formas de configuración y articulación del Estado con las instituciones nacionales e internacionales y las organizaciones transnacionales. De

Recibido em: 13/02/2022

Aceito em: 04/08/2022

acuerdo con Santos (2012), a partir de la década de 1990 comenzaron a darse importantes reformas en los sistemas educativos en todo el mundo,

[...] principalmente aquellos destinados a alentar a las instituciones a ser más sensibles a las necesidades del capitalismo. Este tema implicó una reevaluación de los objetivos de la educación superior y la definición por parte de los gobiernos de nuevas estrategias para el futuro. También implicó más margen de maniobra para las instituciones (OCDE, 2008). Estas transformaciones en la educación hicieron que la gobernanza adquiriera gran protagonismo en la política y la investigación educativa, especialmente a nivel internacional, trayendo consigo nuevas formas de organización y planificación de los servicios educativos vinculados a nuevos actores (SANTOS, 2012, p. 45).

Con miras a romper con esa tendencia, la investigación de Santos et al (2016) apunta para la necesidad de ampliar el conocimiento académico sobre el tema, con producción por parte de investigadores brasileños de investigaciones basadas en una perspectiva crítica y emancipadora. Esto requiere profundizar y ampliar el debate sobre la gobernanza educativa en el campo de la investigación educativa. Comprender la complejidad de las redes de gobernanza educativa permite identificar concepciones, estrategias y alternativas a partir de un sistema de relaciones e interacciones humanizadas y socialmente construidas.

El complejo escenario entre redes de gobernanza en educación, permeado por continuos cambios en el rol del Estado, aliado a diversas relaciones de impacto, demanda estudios sobre perspectivas de gobernanza educativa que contribuyan a validar concepciones y prácticas orientadas a la participación democrática, crítica y emancipadora. Esto es fundamental para los educadores y las instituciones que constituyen el tejido en el que se forman procesos educativos cuidadosos en la dimensión crítica, sin incurrir en visiones ingenuas, simplistas y positivistas, ligadas a intereses particulares. Suplantar la visión tecnicista es un riesgo que persiste desde los orígenes del uso del término.

APORTES SOBRE CONTEXTOS DEL USO DEL TERMINO GOBERNANZA

El concepto de gobernanza ha ido ganando terreno en el discurso académico de varios países, pero sigue siendo relativamente desconocido o se utiliza como sinónimo, como gobernabilidad, buen gobierno, gestión y otros. Santos et al (2016; 2012) y Reis

Recebido em: 13/02/2022

Aceito em: 04/08/2022

(2013) contribuyen a conocer los orígenes del concepto de gobernanza y los espacios o contextos en los que se ha desarrollado y utilizado.

Según Reis (2013), Ronald Coase fue el primer académico en referirse al término gobernanza, en el artículo *The Nature of the Firm*, como un dispositivo utilizado por las empresas para reducir los costos de transacción resultantes de la coordinación económica. Todavía situado en el ámbito empresarial, en la década de 1970 se formaliza el término con la obra del economista estadounidense Oliver Eaton Williamson *Markets and Hierarchies: Analysis and Antitrust Implications*. La autora destaca que, entre los diferentes enfoques, se refirió al Institucionalismo Original, particularmente desarrollado por los economistas estadounidenses a fines del siglo XIX (Thorstein Veblen y John Commons), al que, a partir de la década de 1940, se unió la Nueva Economía Institucional, un marco teórico cercano a la corriente neoclásica (Ronald Coase, Oliver Williamson y Douglas North).

Según Reis (2013, p. 102), en la década de 1970, la visión económica de las instituciones se expandió con el Institucionalismo Heterodoxo y Extendido (André Orléan, Mark Granovetter, Pierre Bourdieu, Robert Boyer, Michael Aglietta e Yves Saillard), acogiendo contribuciones de historia, sociología, ciencias cognitivas y del comportamiento, y “el término gobernanza, traducción portuguesa del inglés *governance*, tiene como etimología el verbo latino *gubernare* y su significado remite a la palabra griega *kubernân*”. Con el tiempo, surgieron términos en diferentes idiomas.

En inglés, *govern, government, governance, etc.*; en francés, *gouverner, gouvernement, gouvernance, etc.*; en portugués, *governar, governo, governação, governança, etc.* Todas estas palabras hacen referencia a un significado cercano a gubernamental, que no se corresponde con el significado que se le da a la palabra inglesa *governance*, es decir, con respecto al uso pionero que los autores del nuevo institucionalismo económico hicieron de este término. (REIS 2013, p. 104).

El término gobernanza ha pasado y está siendo “utilizado en varias disciplinas. La ciencia política, la gestión, la economía y la sociología recurren cada vez más a su uso y su referencia se asocia a los problemas generados por las nuevas dinámicas económicas, políticas y sociales” (ídem, p. 104-105). Hasta 1975, según Santos et al (2016, p 646), “la biblioteca del Museo Británico había catalogado 47 títulos que contenían la palabra gobernanza” y, desde ese momento, el término ha mostrado una proliferación acelerada,

Recebido em: 13/02/2022

Aceito em: 04/08/2022

así como un desarrollo y uso en todas las disciplinas de las ciencias sociales y “la gobernabilidad se ha convertido en el lema político de la globalización neoliberal”, con preceptos profundizados en América Latina por el Consenso de Washington de 1989, en pleno apogeo del neoliberalismo.

[...] La globalización neoliberal, luego del Consenso de Washington, propagó el actual modelo de gestión pública, llamado gobernanza. El documento propugnaba un conjunto de reformas, tales como: concentración del gasto público en actividades prioritarias (educación, salud, infraestructura), reforma tributaria, liberalización financiera, eliminación de restricciones legales a la entrada de capital extranjero, privatización de empresas estatales, desregulación del trabajo y legislación, entre otros. (Santos et al, 2016, p. 646).

Como señala Dale (2006, p. 66), “cuando el Consenso de Washington no parecía lograr lo que se pretendía, probablemente debido a su dureza, el Banco Mundial ideó un enfoque alternativo, esta vez basado en la 'buena gobernanza'.”. Surge así el concepto de 'gobernanza pública', que se destaca en los documentos *Gobernanza y Desarrollo* (Banco Mundial, 1992) y *Gobernanza en Transición* (OCDE, 1995). Como lo destacan Santos et al 2016, existen múltiples raíces del concepto de gobernanza, ampliamente desarrollado y utilizado en la economía institucional, las relaciones internacionales, los estudios organizacionales, la administración pública, los estudios del desarrollo, las ciencias políticas y las inspiraciones teóricas foucaultianas.

Contribuciones como estas nos invitan a repensar críticamente la complejidad del concepto de gobernanza educativa. Por un lado, se corre el riesgo de incurrir en una visión simplista, positivista y tecnicista, ligada a intereses particulares y desligada del bien común de todos en la sociedad. Por otro lado, existe la necesidad de avanzar en el conocimiento sobre el complejo entramado de relaciones que se establecen en el marco de las reformas curriculares, en sus implicaciones como políticas públicas que afectan a las escuelas y las aulas de clase. Entender las redes de gobernanza educativa supone una participación crítica y democrática en la sociedad, entre diferentes instituciones, sectores y personas, para la toma de decisiones conscientes, basadas en prioridades y necesidades vinculadas al bien colectivo como principio, en una perspectiva educativa crítica y emancipadora. Tal como lo plantea Reis (2013), cada escuela se inserta en una realidad en constante cambio y en complejas relaciones con aspectos sociales, económicos, políticos y humanos, siendo fundamental desarrollar investigaciones para

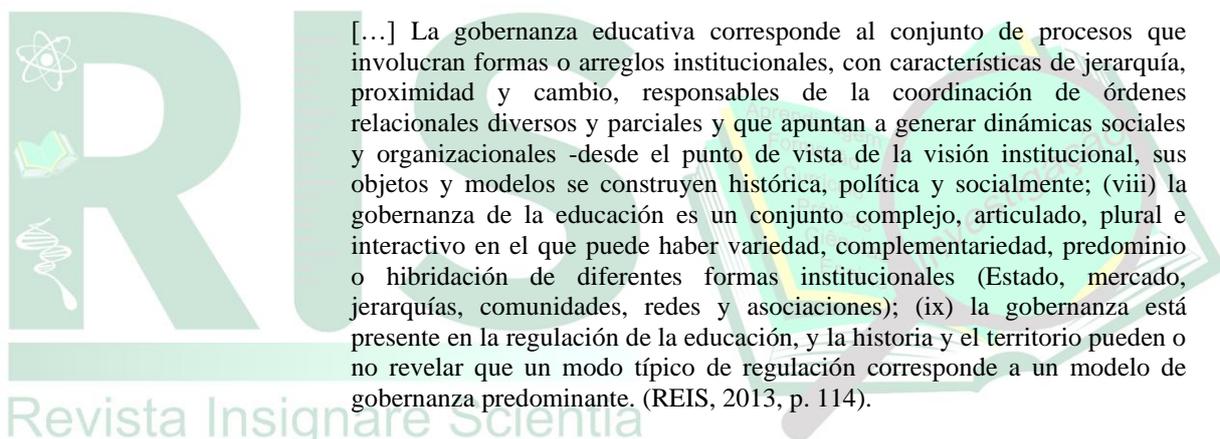
Recibido em: 13/02/2022

Aceito em: 04/08/2022

estudiar las relaciones que se tejen en los sistemas educativos, con la atención centrada en los diferentes intereses y significados atribuidos a las propias políticas públicas de educación.

Al hablar del sistema educativo hay que tener en cuenta que, como sistema social, tiene una determinada estructura y organización y que, dentro de las unidades que lo constituyen, se da una determinada configuración de las interrelaciones entre los distintos agentes y actores. lugar educativo. De manera intencionada persiguen un mismo fin, la educación y la formación; sin embargo, sus intereses, estrategias y posiciones dan lugar a procesos de confrontación, negociación y compromiso que, o aseguran el equilibrio y la coherencia del sistema, o fuerzan su transformación. Es este carácter sistémico, histórico y socialmente arraigado el que le da una dimensión institucional a la coordinación de los actores que intervienen en el campo educativo. (REIS, 2013, p.108).

Con base en las palabras de la misma autora, se entiende que:



[...] La gobernanza educativa corresponde al conjunto de procesos que involucran formas o arreglos institucionales, con características de jerarquía, proximidad y cambio, responsables de la coordinación de órdenes relacionales diversos y parciales y que apuntan a generar dinámicas sociales y organizacionales -desde el punto de vista de la visión institucional, sus objetos y modelos se construyen histórica, política y socialmente; (viii) la gobernanza de la educación es un conjunto complejo, articulado, plural e interactivo en el que puede haber variedad, complementariedad, predominio o hibridación de diferentes formas institucionales (Estado, mercado, jerarquías, comunidades, redes y asociaciones); (ix) la gobernanza está presente en la regulación de la educación, y la historia y el territorio pueden o no revelar que un modo típico de regulación corresponde a un modelo de gobernanza predominante. (REIS, 2013, p. 114).

Por tanto, la gobernanza educativa se entiende como un conjunto integrado de procesos de interacción con características de participación democrática, consciente, racional, solidaria y crítica, en constante dinámica de transformación según las necesidades específicas de cada contexto responsable de la toma de decisiones, planes y acciones que desarrollar modos de organización y funcionamiento institucional engendrados por la autonomía y la diversidad que impulsen la articulación, inclusión y emancipación de las personas, instituciones y comunidades que intervienen interactivamente en el proceso educativo.

GOBERNANZA EDUCATIVA EN LA PROBLEMATIZACIÓN DE CUESTIONES SOCIALES EN LA ESCUELA.

Comprender la dinámica educativa en la escuela como espacio de constitución humana en la red de configuraciones socioculturales se torna fundamental en la

Recibido em: 13/02/2022

Aceito em: 04/08/2022

reflexión sobre el papel de la escuela en la constitución de ciudadanos del mundo. Esto sitúa el papel de la gobernanza desarrollada por los actores educativos en la construcción de espacios formativos que recontextualizan cuestiones de relevancia social problematizando la transversalidad de la mirada civilizatoria humanizadora. Resaltar el papel fundamental del docente en el proceso educativo como intermediario de saberes construidos históricamente por la humanidad, a través de la apropiación de la cultura que transforma la realidad en la comunidad escolar es apostar a la producción de conciencia con sentido para la vida, a partir de las necesidades del contexto real.

El conocimiento, como fin consciente de una acción, puede ser estimulado por un motivo que responda a la necesidad natural de cualquier cosa. Pero la transformación de este fin en motivo es también la creación de una necesidad de conocimiento. (LEONTIEV, 1978, p. 108).

Es en este sentido que se toma como tema de relevancia social el tema del Tráfico y Consumo de Drogas (lícitas o ilícitas), ya que ha afectado dramáticamente a la sociedad en general, con presencia permanente en los medios de comunicación locales y globales, numerosos artículos periodísticos. Esta problemática afecta a diferentes grupos de edad, condiciones económicas y sociales, impacta en la seguridad al fortalecer las pandillas y cada vez más jóvenes en el tráfico y consumo de drogas, y es vital problematizarla en el espacio escolar.

Este escenario problemático reafirma la importancia de los abordajes integrales de las relaciones de implicación entre los dos extremos del sistema educativo: por un lado, el contexto propio de cada aula y escuela y, por otro, el escenario de referentes más amplios y globales. Articular estas dimensiones constitutivas de las directrices de la práctica escolar es un camino transformador para los movimientos (re)productivos de las tradiciones educativas, a veces ubicados en contextos más locales e inmediatos, a veces más globales, como en la actual reforma curricular de la educación media en el Brasil (BRASIL, 2017) alineada con la BNCC (BRASIL, 2018) y reafirmado en el Referencial Curricular Gaucho (RIO GRANDE DO SUL, 2018):

En el nuevo escenario mundial, reconocerse en su contexto histórico y cultural, comunicar, ser creativo, analítico-crítico, participativo, abierto a lo nuevo, colaborativo, resiliente, productivo y responsable requiere mucho más que la acumulación de información. Requiere el desarrollo de habilidades para aprender a aprender, saber manejar la información cada vez más disponible, actuar con discernimiento y responsabilidad en los contextos de las culturas digitales, aplicar los conocimientos para resolver problemas,

Recebido em: 13/02/2022

Aceito em: 04/08/2022

tener autonomía para tomar decisiones, ser proactivo en identificar los datos de una situación y buscar soluciones, convivir y aprender de las diferencias y diversidades. (BRASIL, 2018, p. 14).

En la BNCC se destacan presupuestos pedagógicos que sitúan la importancia de una educación que contribuya a que cada individuo sea reconocido como un ser histórico, social y con responsabilidad en la sociedad, en la solución de problemas. El valor del papel de la educación y de los procesos que se desarrollan en la escuela en relación con el desarrollo de situaciones de estudio socialmente relevantes, que configuran contextos de enseñanza y aprendizaje contextualizados que, extrapolarlo dimensiones disciplinarias y ascendiendo a enfoques interdisciplinarios y transversales que posibilitan a los alumnos la reconstrucción del conocimiento.

Nuevas relaciones entre directivos y docentes de áreas y asignaturas escolares, comprometidas con la finalidad social del acto educativo, pueden transformar las dinámicas de interacción entre contextos dentro y fuera de la escuela, de manera que favorezcan el proceso de desarrollo psíquico de niños y adolescentes. en una perspectiva emancipadora. Recrear tales dinámicas de relación se establece como fundamental para crear nuevas necesidades y desafíos en los estudiantes que les permitan avanzar progresivamente en el desarrollo de habilidades y destrezas típicamente humanas.

Es evidente que la educación puede y tiene formas muy diferentes. En origen, en las primeras etapas del desarrollo de la sociedad humana, como en los niños pequeños, es una simple imitación de los actos del medio, que se realiza bajo su control y con su intervención; luego se complica y se especializa, tomando formas como la enseñanza y la educación escolar, diferentes formas de educación superior e incluso la educación autodidacta. (LEONTIEV, 1978, p. 272).

La BNCC también refrenda la visión de una educación integral para niños y adolescentes, considerando la escuela como un espacio democrático para el aprendizaje.

La BNCC declara explícitamente su compromiso con la educación integral. Así, reconoce que la Educación Básica debe apuntar a la formación y desarrollo humano global, lo que implica comprender la complejidad y la no linealidad de este desarrollo, rompiendo con visiones reduccionistas que privilegian la dimensión intelectual (cognitiva) o la afectiva. Significa también mirar de manera plural, singular e integral a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos -considerándolos como sujetos de aprendizaje- y promover una educación encaminada a su acogida, reconocimiento y pleno desarrollo, en sus singularidades y diversidades. Además, la escuela, como espacio de aprendizaje y de democracia inclusiva, debe fortalecerse en la práctica coercitiva de la no discriminación, el no prejuicio y el respeto a las diferencias y diversidades. (BRASIL, 2018, p. 14).

Recibido em: 13/02/2022

Aceito em: 04/08/2022

Todos estos aportes sobre la educación integral se consideran relevantes en la presente discusión sobre la gobernanza educativa, sin embargo, son postulados insuficientes cuando se enfocan en el desarrollo individual, descuidando la perspectiva de una educación que problematiza saberes que potencializan transformaciones de orden social, en sintonía con derechos universales. La educación escolar dirigida a una comprensión crítica de la realidad social a través de la apropiación de la cultura reconstruye los sentidos de la vida misma. Este es el caso de la situación de estudio *Tráfico y Consumo de Drogas*, que potencia procesos de enseñanza de diversidad de contenidos y conceptos disciplinares con una resignificación de problemáticas sociales vividas cotidianamente en el ámbito escolar. Una toma de decisiones más responsable, colectivamente problematizada y tematizada requiere nuevas formas de concepción y organización de los procesos de gestión educativa, en la relación entre contextos locales/globales, que posibiliten “crear un sistema educativo que les asegure un desarrollo multilateral y armónico que da a cada uno la posibilidad de participar como creador en todas las manifestaciones de la vida humana”. (LEONTIEV, 1978, p. 284). En el RCG se establece una relación con la constitución humana en el marco de la práctica educativa dirigida a la comprensión de la realidad social, así:

El compromiso con la construcción del sujeto implica necesariamente una práctica educativa dirigida a la comprensión de la realidad social, derechos y deberes en relación con la vida personal, colectiva y ambiental. En esta perspectiva, se incorporan como temas transversales las cuestiones éticas, la Pluralidad Cultural, el Medio Ambiente, la Educación Alimentaria y Nutricional, la Salud y la Orientación Sexual y las Transformaciones de la Tecnología en el Siglo XXI. (RIO GRANDE DO SUL, 2018. p 46).

Estos temas transversales ya surgieron en los Parámetros Curriculares Nacionales (BRASIL, 1998; 2000), sin embargo, muchas escuelas no toman en cuenta las propuestas curriculares, por ejemplo, no abordan el tema del Tráfico y Consumo de Drogas, que ya estaba incluido en el tema Salud. Como espacio e institución que forma parte de la sociedad, la escuela tiene la responsabilidad de ir más allá del dominio de los contenidos, creando la necesidad de desarrollar situaciones de estudio de problemas de vulnerabilidad social, con vistas a resignificar temas controvertidos, como implicaciones de riesgo para la salud y la vida, violencia, inseguridades en la comunidad intra y extraescolar. La escuela puede desarrollar su vital función educativa como institución que forma parte de redes intersectoriales con potencial para brindar

Recebido em: 13/02/2022

Aceito em: 04/08/2022

condiciones humanas/sociales. Al fin y al cabo, “el hombre es un ser de naturaleza social, todo lo que en él hay de humano proviene de su vida en sociedad, dentro de la cultura creada por la humanidad”, como dice Leontiev (1978. p. 261).

Sin embargo, aún existen críticas a la vinculación del NEM, BNCC y RCG a la lógica del capital, en detrimento de una educación humanizadora de la vida en sociedad, para todos. Como advierten Habowski y Andrade (2021, p. 331-332), “no podemos ignorar aspectos que marcan los intereses que rodean las propuestas”, sino “mantenemos atentos al proceso de construcción de nuevas políticas curriculares”. En línea con el pensamiento de Freire, es papel de la escuela y del docente crear una educación liberadora que supere las formas hegemónicas y promueva la comprensión de la autonomía en la construcción del currículo escolar que humanice la vida en sociedad.

Estudiar situaciones de la realidad, como el Narcotráfico y el Consumo de Drogas, es apasionante y desafiante. Requiere diálogos intersectoriales sobre violencia vinculada a asociaciones delictivas que paralizan acciones en el ámbito escolar, cuestiones personales, prejuicios y valores morales, carencias en la formación docente y conocimientos específicos, metodologías, enfoques, dificultades para articular e integrar proyectos en la escuela, apoyo institucional, espacios y tiempos de estudio y planificación colectiva, demandas escolares excesivas, falta de interacción entre los docentes, falta de acciones formativas para enfrentar los problemas, entre otros factores que reorientan las prácticas a través de una gobernanza educativa crítica y emancipadora.

Después de todo, el espacio pedagógico es un texto para ser constantemente 'leído', interpretado, 'escrito' y 'reescrito'. En este sentido, cuanto más solidaria haya entre el educador y los alumnos en el 'tratamiento' de este espacio, más posibilidades de aprendizaje democrático se abren en la escuela (FREIRE, 2008, p. 97).

Apostar por una educación escolar integrada por actividades que lleven al alumno “a darse cuenta de que la ciencia juega un papel fundamental en su vida, superando conceptos estancados” significa crear formas de “diálogo con el mundo, diálogo con otras áreas del conocimiento, el desarrollo de actitudes y pensamientos que les permitan ampliar su visión del mundo”. (DA COSTA et al, 2021, p. 137). Así, pensar y recrear colectivamente modos de estudiar situaciones reales de existencia constituye una formación integral que exige una gobernanza educativa crítica y emancipadora, que

Recebido em: 13/02/2022

Aceito em: 04/08/2022

permite superar los modelos tradicionales por el ejercicio constante, nunca completo, de la práctica escolar siempre provisoria y dinámica, capaz de transformar formas de entender y actuar responsablemente para una vida mejor en sociedad.

CONSIDERACIONES FINALES

La presente reflexión sobre la gobernanza educativa desde las políticas públicas hasta el aula de clases en una perspectiva crítica y emancipadora volcó hacia la finalidad social de la escuela como espacio institucional de formación ciudadana y autónoma, signada por complejas relaciones entre comunidades que comparten experiencias socioculturales locales y globales. La función de apropiación de la cultura universal crea condiciones transformadoras para las relaciones sociales a través de interacciones que albergan múltiples posibilidades.

Por lo tanto, le corresponde a la educación escolar crear movimientos de contracultura para transformar, por ejemplo, la realidad problemática del *Tráfico* y *Consumo de Drogas*, cada vez más infiltrada local y globalmente, ayudando a “caer en la realidad” como un mero objeto de recreación, aceptación social, desahogo de las frustraciones, de la competitividad, de un medio de “ganarse la vida”, sino de una dependencia exterminadora de la vida.

Sin embargo, resignificar objetos y fenómenos de la vida a través de la apropiación de la cultura universal en la escuela como práctica social exitosa no pasa de cartillas o soluciones estándar desconectadas de la realidad de los estudiantes. Las acciones educativas en la interfaz entre las familias integradas a la comunidad escolar y la sociedad civil organizada juegan un papel fructífero en el combate al consumo de drogas en la adolescencia. Pero para eso, es necesario crear concepciones y/o prácticas de gobernanza, que superen la gestión tradicional centrada en la dimensión interna que desintegra estrategias desconectadas, como la esfera pública.

La responsabilidad social por la educación de las nuevas generaciones se vuelve cada vez más exigente de una relación de gobernanza crítica y emancipadora, en la interfaz entre sectores y ámbitos institucionales corresponsables por la salud y la calidad de vida de todos, capaces de transformar la compleja situación de vulnerabilidad social,

Recebido em: 13/02/2022

Aceito em: 04/08/2022

violencia e inseguridad ciudadana, legitimando el rol formador de los docentes, a veces oculto en discursos que dicotomizan el sentido de prevenir del acto de enseñar.

El funcionamiento del sistema escolar público con múltiples tareas y escaso tiempo para el estudio, la planificación, la acción y la reflexión marca la desarticulación entre docentes, coordinadores pedagógicos, directores y especialistas descomprometidos con una formación integral y humanista, liberadora del ser humano en todas sus dimensiones. La gobernanza educativa crítica y emancipatoria crea condiciones para articular la práctica docente, ya no como un peso de tareas demandadas, sino como una oportunidad para actuar colaborativamente con apoyo, estímulo y condiciones pedagógicas adecuadas, como vía viable y fructífera para recrear la educación escolar que impulsa el rescate de la integridad del proceso civilizatorio que humaniza la vida, a todos.

REFERENCIAS

BAZZO, Walter Antonio. **Ponto de Ruptura Civilizatória: a Pertinência de uma Educação “Desobediente”** Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS, vol. 11, núm. 33, p 73-91. 2016. Disponível em: <https://www.redalyc.org/pdf/924/92447592005.pdf>. Acesso em 15 de outubro de 2021.

BRASIL. **Base Nacional Comum Curricular**: Ensino Médio. Brasília: MEC/Secretaria de Educação Básica, 2018a.

BRASIL. **LEI N.º 13.415, de 16 de fevereiro de 2017**- Diário Oficial da União - Seção 1 - 17/2/2017, Página 1 (Publicação Original).

BRASIL. Ministério da Educação. Conselho Nacional de Educação. **Base Nacional Comum Curricular**. Brasília: DF, 2018.

BRASIL. [Constituição (1988)]. **Constituição da República Federativa do Brasil de 1988**. Brasília, DF: Presidência da República, [2016]. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm. Acesso em: 20 de outubro. 2021.

CIPRIANI, M. **Presidio Central de Porto Alegre e o início dos coletivos de crime no Rio Grande do Sul**. Revista do instituto humanistas de Unisinos on-line Edição 506. 05 JUNHO 2017. Disponível em: <https://www.ihuonline.unisinos.br/artigo/6901-conflitos-e-violencia-de-porto-alegre-sao-gestados-no-presidio-central-mudar-o-titulo> Acesso em: 16 de agosto. 2021.

Recebido em: 13/02/2022

Aceito em: 04/08/2022

DA COSTA, P. J.; POSSEL, B.; FOSCARIN, A.; DA ROSA, C. Desenvolvimento do pensamento crítico por meio do estudo de lógica argumentativa na alfabetização científica. **Revista Insignare Scientia - RIS**, v. 4, n. 5, p. 123-139, 20 ago. 2021.

DALE, R. **A sociologia da educação e o Estado após a globalização**. Educação e Sociedade, Campinas, vol. 31, n.113, p. 1099-1120, out.-dez. 2010. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/es/a/J46YWTNSF73jLJqJnLPRL4H/?lang=pt&format=pdf>. Acesso em 16 de dezembro 2021.

DALE, R. A. **Globalização e reavaliação da governação educacional**. Um caso de ectopia sociológica. In: TEODORO, Antonio; TORRES, Carlos Alberto (Orgs). Educação crítica & utopia: perspectivas para o século XXI. São Paulo: Cortez, 2006. p. 60-80.

FREIRE, Paulo. **Pedagogia da autonomia: saberes necessários à prática educativa**. 37. ed. São Paulo: Paz e Terra, 2008.

FREIRE, Paulo. **Pedagogia da autonomia**. São Paulo: Editora Paz e Terra, 1996.

HABOWSKI, F.; LEITE, F. Compreensões da Área de Ciências da Natureza e suas Tecnologias no Referencial Curricular Gaúcho. **Revista Insignare Scientia - RIS**, v. 4, n. 5, p. 323-337, 20 ago. 2021.

LARROSA, Bondía Jorge. **Notas sobre a experiência e o saber de experiência**. Revista Brasileira de Educação. No 19. P. 20 a 28. 2002 Tradução de João Wanderley Geraldi Universidade Estadual de Campinas, Departamento de Linguística.

LEONTIEV, A. **O Desenvolvimento do Psiquismo**. Editora Horizonte Universitário. 1978.

LOPEZ, Alice Casimiro; **currículo e epistemologia**. ED. Unijuí, 2007.-232p.

MALDANER, Otavio Aloisio; ZANON, Lenir Basso. **Situação de estudo: uma organização do ensino que extrapola a formação disciplinar em ciências**. Revista Espaço da Escola, Ijuí: Ed. Unijuí, n. 41, p. 44, 2001.

MEDEIROS, J. B. **Redação científica**. 4 ed. São Paulo: Atlas, 2000.

REIS, Isaura. **Governança e Regulação da Educação – perspectivas e conceitos**. Educação, Sociedade & Culturas, n. 39, p. 101-118, 2013.

RIO GRANDE DO SUL. Secretaria de Estado da Educação, Departamento Pedagógico, **Referencial Curricular Gaúcho: CIÊNCIAS**. Porto Alegre, 2018. V.1

SANTOS, Aline Veiga dos. **A governança da educação superior privada: sobre implicações da formação dos oligopólios no trabalho docente**. 2012. 161f. Dissertação (Mestrado em Educação) – Programa de Pós-graduação em Educação, Universidade Católica de Brasília, 2012.

Recebido em: 13/02/2022

Aceito em: 04/08/2022

SANTOS, Aline Veiga dos; MARINS Braga, Isabela Cristina; GUIMARÃES, Mascarenhas -Iosif, Ranilce. **A governança no contexto da pesquisa em educação no Brasil.** Linhas Críticas, vol. 22, núm. 49, p. 642-666, Universidade de Brasília, 2016. Acesso em: junho de 2021. Disponível em: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193551294009>.

SOARES, Cássia Baldini; JACOBI, Pedro Roberto. **Adolescentes, Drogas e AIDS: avaliação de um programa de prevenção escolar.** Cadernos de Pesquisa, São Paulo, Fundação Carlos Chagas, n. 109, p. 213-237, mar. 2000.

ZEICHNER, K. M. **A Formação reflexiva de professores.** Lisboa: Educa, 1993.



Recebido em: 13/02/2022

Aceito em: 04/08/2022